

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
DECIMO CUARTA REGION DE LOS RIOS**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN**

Valdivia, veintidós de noviembre de dos mil doce.

**VISTOS:**

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con esta misma fecha por este Tribunal, sobre la elección de Alcalde y Concejales, realizada el día 28 de octubre de 2012 en la comuna de Futrono, y lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley 18.695 y 108 de la Ley 18.700; Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones del 25 de junio de 2012 y Acuerdo del Excelentísimo Tribunal del 14 de agosto de 2012.

**SE PROCLAMA:**

1.- Alcalde electo de esta comuna a doña SARITA JARAMILLO ARISMENDI.

2.- Concejales electos a los señores:

CLAUDIO LAVADO CASTRO

PAMELA GONZALEZ ESPINOZA

MARISOL BAHAMONDEZ MILLAR

FERNANDO FLANDEZ MONTECINOS

HUGO SOTO OPORTO

OSCAR NAVARRETE ANABALON

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695, Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones y Acuerdo del Excelentísimo Tribunal antes mencionado.

Regístrese.-

Rol 478-2012

Pronunciada por el señor Presidente del Tribunal Electoral Regional, Ministro don Rodolfo Patricio Abrego Diamantti y señores miembros, abogados don Arturo Ruiz Symmes y don Fernando Castro Poblete. Autoriza el Sr. Secretario-Relator don Marcel Gallegos Provoste.

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Valdivia, veintidós de noviembre de dos mil doce.